ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO DORADO, PUERTO RICO GOBIERNO MUNICIPAL

ORDENANZA NUM. 44

SERIE 1995-96

CUMPLIRSE CINCUENTA (50) AñOS DE HABER FUNDADO "GUACAROS PLACE", RECONOCER SU VALIA COMO PARA OTROS FINES: COMERCIANTE, CIUDADANO EJEMPLAR A. LOPEZ HACER PUBLICO PLACE", LOPEZ RECONOCER SU VALIA (GUACARO) CON RECONOCIMIENTO AL SEAOR × MOTIVO DE AMIGO;

POR CUANTO: En 1946 Juan A. López López (Güacaro) tuvo la feliz idea de establecer un local comercial en la carretera PR 693, sector Río Nuevo de esta municipalidad.

POR CUANTO: Desde su establecimiento al cual bautizó con el nombre de cepto de alegría sana y amistad sin límites. vender y propagar el nombre de nuestro pueblo con su conde productos comerciales, a través de esta gestión comenzó a "Ciüacaros Place", este hombre se dedicó no sólo a la venta

POR CUANTO: Años después de su retiro como comerciante activo, mes de mayo de 1996 al cual se unió nuestro Alcalde y su pueblo el cual le prodigó un merecido homenaje en el pasado administración Ciñacaro sigue gozando del aprecio, respeto y cariño de su

POR CUANTO: Esta Asamblea Municipal considera a Juan A. López comercial. cumplirse cincuenta (50) años de haber iniciado su vida y merecedor de todo tipo de homenaje y reconocimientos al López (Güacaro) como un símbolo de nuestra comunidad

SIGUIENTE: TANTO: TO D PRESENTE APROBAMOS 5

Sección Ira

"Guacaros Place" fructifera y ejemplar gestión desde su famoso y tradicional (Güacaro) al cumplirse cincuenta Hacer reconocimiento público a Juan A. López López (50) años de exitosa,

Ordenanza Reconocimiento Güacaro Página -2.-

Sección 2da.

sea dedicado al mismo. de 1996 y recomendar que el Carnaval del Plata 1997 este conciudadano nuestro incluyendo el realizado en mayo que se han realizado en Dorado para rendir homenaje a Respaldar y unirnos a los actos de reconocimiento público

Adoptada por la Asamblea Municipal de Dorado, hoy día 6 1996. de junio

José R. Rodríguez
Presidente

Aprobada por el Hon. Alcalde de Dorado el día 7 de junio de 1996.

Secretaria

Cardona Rodríguez

CARLOS A. LOPEZ RIVERA